



Anexo 1

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 12:00 horas. del día 18 del mes de agosto del 2020, reunidos en la localidad de Avance popular., del Municipio de García del Estado de Nuevo León, se encuentran reunidos el C. Rosendo Rosencosca Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipales), el C. Rosendo, el C. _____, el C. _____, y el C. _____, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de Espacio multi deportivo cancha polivalente, en calle Francisco Villa cruce con Chiapas heroico, Col. Avance popular.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen los municipios deberán reportar trimestralmente las actividades de los Comités de Participación Social, conforme a lo establecido en la Guía de participación social FISMDF.

Que la Guía de Participación define al Comité de Participación como un Órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

El CPS tendrá las siguientes actividades:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

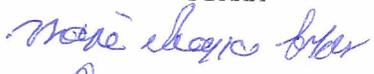
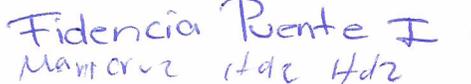
En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Participación Social en la localidad de Enlace popular, del Municipio de García, del Estado de Nuevo León, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Maria Ibarra Flores</u>	PRESIDENTE	
<u>Diana Patricia Pérez Roque</u>	SECRETARIO	
<u>Ludivina Espinoza V</u>	VOCAL	
<u>Fidencia Puente Ibarra</u>	VOCAL	
<u>Man Cruz Hdz Hdz</u>	VOCAL	

TESTIGOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL) ENLACE PARTICIPACIÓN SOCIAL	

Anexo 1

Anexo 2

Ficha de control de capacitación al Comité de Participación Social FISMDF

Fecha: martes 18 agosto 2020

Información General	
Municipio	<u>Aurora.</u>
Localidad	<u>Mane popular.</u>
Obra que verifica el CPS	<u>Construcción de espacio Multi departamento cancha deportiva</u>
Fecha y hora de la capacitación	<u>martes 18 de agosto 2020 12:00</u>
Lugar de la capacitación	<u>Calle Francisco Villa.</u>

Información Capacitación	
Fecha y hora de la capacitación	<u>martes 18 de agosto 2020 12:00</u>
Lugar de la capacitación	<u>Calle Francisco Villa.</u>
Nombre facilitador	<u>B. Nelly Montelongo T.</u>
Nombre facilitador	<u>B. Nelly Montelongo T.</u>
Tema	<u>Instalación y Funciones de Comité Comunitario</u>
Número de asistentes	<u>5</u>

Lista de asistencia			
Nombre	Apellidos	Cargo	Firma
<u>María</u>	<u>Ibarra</u>	<u>Flores</u>	<u>maría ibarra flores</u>
<u>Ludivina Vil</u> <u>E</u>	<u>Espinoza</u>	<u>Villegas</u>	<u>+</u>
<u>Fidencia</u>	<u>Puente</u>	<u>Ibarra</u>	<u>Fidencia Puente.</u>

Diana Patricia	Pérez	Roque.	
Manochar	Hdez	Hdz.	Manochar Hdz Hdez

Fotografías




Ing. Rafael García Rodríguez.
Nombre y firma del Enlace Participación Social